



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta

Santa Marta, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 47.001.31.53.005.2019.00088.00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO POPULAR
DEMANDADO: CESAR POMPEYO RODRÍGUEZ RANGEL

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de esta ciudad en sentencia del 28 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fd021473070008ba73765179469b4a322319ba1daedf557e0d654b2a710698d**

Documento generado en 10/05/2022 04:44:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>